REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de mayo de dos mil veinticuatro

RADICADO:	05001 31 05 018 2018 00005 00
DEMANDANTE:	ANA MARGARITA RODRIGUEZ POSADA
DEMANDADOS:	LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se observa que el día 2 de mayo de 2024, se allega memorial mediante el cual la representante legal de la demandada Sociedad SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A., manifiesta que aporta los documentos que acreditan el de la sentencia, se incorpora dicho memorial al plenario en el documento 6 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

05001310501820180000500

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 17 de mayo de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

Por otra parte, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultada para recibir (Fls. 17-19 del documento 1 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230004014762 por valor de $1.316.704, correspondiente al valor de las costas a cargo de SKANDIA S.A., y título judicial N° 413230004039518 por valor de $1.316.704, correspondiente al valor de las costas a cargo de PORVENIR S.A, para un total de $2.633.408, que deberán pagarse a la apoderada de la parte demandante abogada ÁNGELA MARÍA TRUJILLO VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 42.881.630 y portadora de la tarjeta profesional número 55.887 del Consejo Superior de la Judicatura.

El título de la referencia será depositado en la cuenta CORRIENTE del Banco Bancolombia con número 007-881-630-04, a nombre de la mencionada apoderada de la parte demandante a solicitud de la misma.

NOTIFÍQUESE

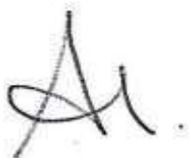

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 18 del 3 de febrero de 2023.

Cesar Andrés Villa Velásquez

Secretario

OF.2

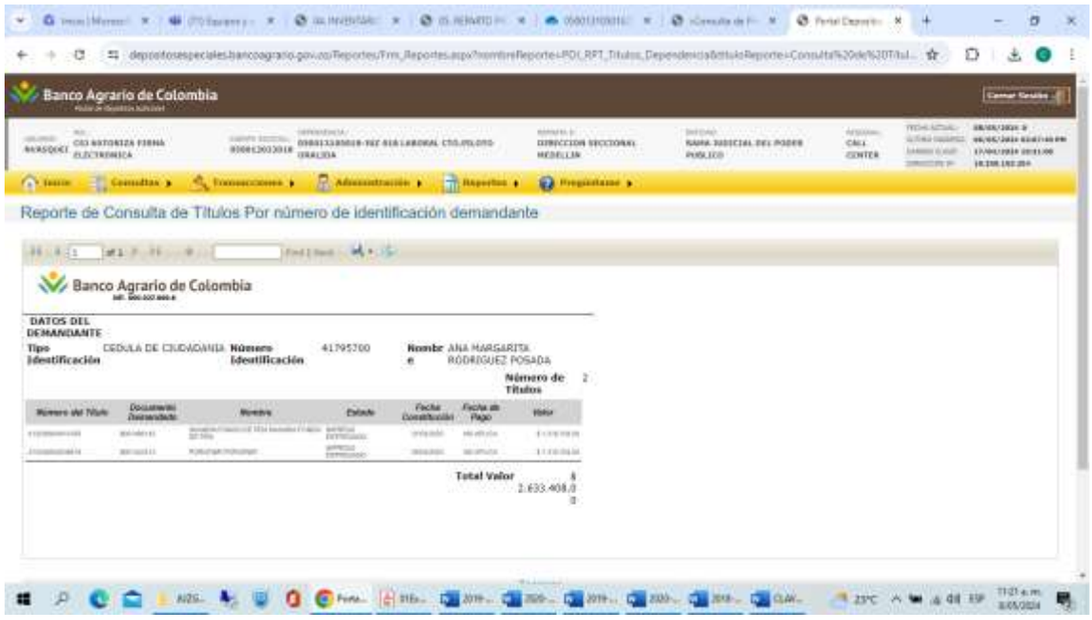
Banco Agrario de Colombia
Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante
Banco Agrario de Colombia
DATOS DEL DEMANDANTE
Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación 41795700
Nombre ANA MARGARITA RODRIGUEZ POSADA
Número de Títulos 2
Número del Título
Documento Demandado
Nombre
Estado
Fecha Constitución
Fecha de Pago
Valor
Total Valor $ 2.633.408,00